



## No habrá reforma para reducir la jornada laboral, diputados se van de vacaciones antes de tiempo

Los legisladores presumieron la aprobación de otras 16 reformas constitucionales, muchas de ellas por unanimidad

Por Omar Tinoco Morales



El periodo ordinario de sesiones concluye formalmente el 15 de diciembre, sin embargo, el presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, declaró formalmente terminados los trabajos legislativos en este 2024, dejando en la **congeladora la iniciativa de reforma para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral en México**.

Después de aprobar, en la sesión plenaria del miércoles 11 de diciembre, el **Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**, el legislador morenista expresó: "Hemos concluido este primer periodo de sesiones en una Legislatura y un periodo que podemos calificar como intenso e histórico".

En diciembre de 2023, la Cámara de Diputados también desechó de última hora el dictamen aprobado en comisiones para llevar a cabo la reforma de reducción laboral. Ya en 2024, la **presidenta Claudia Sheinbaum prometió el 1 de octubre** que este cambio constitucional **forma parte de sus 100 compromisos de gobierno**.

Posteriormente el 20 de octubre, el **diputado del Partido del Trabajo, José Alejandro Aguilar López**, presentó formalmente la iniciativa de reforma al



artículo 123 constitucional para que los trabajadores mexicanos laboren sólo 40 horas por semana, con derecho a dos días de descanso.

El documento del legislador del PT fue turnado a la **Comisión de Puntos Constitucionales** para elaborar el dictamen, sin embargo, la reforma se estancó nuevamente y desde este 12 de diciembre los diputados tendrán vacaciones y no volverán a la Cámara sino hasta febrero.

Gutiérrez Luna destacó la labor legislativa del primer periodo ordinario de la LXVI Legislatura, donde se aprobaron 16 reformas constitucionales, “con momentos de debate intenso, con momentos de coincidencias; muchas reformas fueron aprobadas por unanimidad”.

### **Sólo trabajará la Comisión Permanente**

Para el próximo miércoles 18, se convocó a los integrantes de la Comisión Permanente para su instalación en el recinto legislativo de San Lázaro, señaló Sergio Gutiérrez Luna.

Este órgano del Congreso de la Unión operará desde ahora y hasta finales de enero, pero sólo atenderán asuntos considerados urgentes.

Sergio Gutiérrez Luna anticipó que el próximo periodo ordinario que seguirá este lapso sería también de gran intensidad e importancia histórica.

Resaltó su confianza en que se desarrollará “en paz, de manera productiva, en un clima de entendimiento y respeto”.

Destacó la importancia de comunicar formalmente la conclusión de los trabajos legislativos a las principales instancias del país, como la titular del Poder Ejecutivo Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Cámara de Senadores.

[No habrá reforma para reducir la jornada laboral, diputados se van de vacaciones antes de tiempo](#)

- [Infobae](#)